

RESOLUCIÓN No. 0042 DE ENERO 07 DE 2021

“Por la cual se confiere un encargo en un empleo a la servidora pública Ángela Rocío Díaz
Pinzón”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas en el numeral 2º del Artículo 1º del Decreto 101 de 2004, en el literal n) del Artículo 4º del Decreto 16 del 10 de enero de 2013 y el Artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 0018 del 06 enero de 2021, se aceptó la renuncia a la servidora pública **LILIANA RICARDO BETANCOURT**, al empleo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08, asignado a la Subsecretaría de Planeación Territorial, a partir del 12 de enero del presente año, por lo cual se hace necesario encargar del citado empleo y hasta cuando se provea el mismo, a la servidora pública **ÁNGELA ROCÍO DÍAZ PINZÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.814.984, quien desempeña el empleo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08, asignado a la Subsecretaría de Jurídica, con el objeto de garantizar la continuidad y correcta prestación del servicio en la citada Subsecretaría.

Que con mérito en lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 12 de enero del presente año y hasta cuando se provea el empleo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08, asignado a la Subsecretaría de Planeación Territorial, a la servidora pública **ÁNGELA ROCÍO DÍAZ PINZÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.814.984,

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 3-2021-00353 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1670250 Fecha: 2021-01-07 21:54
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: Subsecretaria de Gestión Corporativa
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

quien desempeña el empleo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08, asignado a la Subsecretaría Jurídica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que a través de la Dirección de Gestión Humana, se haga entrega de las funciones del empleo, a la servidora encargada.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir del día siguiente a su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 07 días del mes de enero de 2021.

Adriana Cordoba Alvarado
Despacho - Secretaria Distrital de Planeación

Aprobó: Marcela Rocío Márquez Arenas,-Subsecretaria de Gestión Corporativa
Revisó: Luis Eduardo Sandoval Isdith - Director Gestión Humana
Proyectó: Jeimy Maldonado R- Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*